



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO N° 83

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ COMO DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

Asunción, 18 de agosto de 2023

VISTO: El inicio del nuevo periodo presidencial 2023/2028 y las atribuciones del Presidente de la República previstas en la Constitución Nacional; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que la Ley N° 7143/2023 en su artículo 6° establece que el Director Nacional de Ingresos Tributarios será la autoridad máxima de la institución, quien será nombrado por el Presidente de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nombrase al señor **Oscar Alcides Orué Ortíz** como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Art. 2°.- Refréndese por el Ministro de Hacienda.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insertese al Registro Oficial

ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN ESTE DEPARTAMENTO



Alf. César A. Duarte C., Jefe
Departamento de Digitalización y Archivo
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

FDO: SANTIAGO PEÑA PALACIOS

“ : Carlos Fernández Valdovinos

SANTIAGO PEÑA

2023-2028

N° 8